



GUÍA DE COMITÉS NACIONALES DE AGRICULTURA FAMILIAR

Lecciones aprendidas desde 2012

En el marco del Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF-2014), entre 2012 y 2014 se han establecido en el mundo un medio centenar de Comités Nacionales de la Agricultura Familiar (CNAF), con el fin de potenciar los trabajos de diálogo político e incidencia para lograr mejores políticas públicas en favor de la agricultura familiar.

Dado el éxito del AIAF a nivel nacional, regional e internacional, una mayoría de CNAF ha decidido continuar sus acciones más allá de 2014, en el marco del AIAF+10. Se han establecido nuevos CNAF, mientras que otros CNAF están en construcción o en fase de reflexión para poder unirse a este movimiento mundial en favor de la AF y trabajar en la mejora de las políticas públicas agrícolas de sus países.

El objetivo central del **AIAF+10** seguirá siendo mejorar las políticas públicas en favor de la Agricultura Familiar y se continuará trabajando alrededor de siete temas: acceso a mercados locales y regionales, acceso al crédito, acceso a tecnologías apropiadas, acceso a recursos naturales en el contexto del cambio climático, fortalecimiento organizacional y el rol de mujeres y jóvenes. Prestaremos una especial atención a este último tema, por considerarlo de la máxima relevancia y urgencia.

Adicionalmente, el **AIAF+10** contará, dentro de su amplio marco de actuación, con tres componentes centrales:

1. **La promoción de los Comités Nacionales:** Durante 2014, dichos Comités han demostrado su potencial, logrando la mejora de políticas públicas relevantes en diversos países. Renovamos, de esta forma, nuestra apuesta por el diálogo político en favor de la Agricultura Familiar entre las organizaciones campesinas, asociaciones rurales, gobiernos, organismos internacionales, centros de investigación y otros actores.
2. **Directrices Globales por la Agricultura Familiar:** Con base en la tercera demanda del Manifiesto de Brasilia, se iniciará un proceso de participación amplia que nos lleve a generar unas Directrices Globales para promover la Agricultura Familiar, buscando el consenso y el acuerdo de la Comunidad Internacional. Tal y como sucede con la Declaración Universal de los Derechos Humanos o las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques, alcanzar unas Directrices Globales de la Agricultura Familiar supondría crear un referente común, una propuesta compartida e universal de impulso a la Agricultura Familiar. El proceso de elaboración de las Directrices Globales tendrá en gran consideración los consensos previamente alcanzados y apostará por completar aquellos espacios vacíos, que nos lleven a impulsar la Agricultura Familiar de manera integral.
3. **Promoción de la Investigación Participativa:** Debido al importante rol de la investigación, el AIAF+10 promoverá la participación activa de las organizaciones de productores y productoras y de la sociedad civil en este tipo de procesos.



El Foro Rural Mundial (FRM), como coordinador internacional de la sociedad civil durante el AIAF-2014y actualmente coordinador del AIAF+10, ha querido reunir en este documento algunas recomendaciones con respecto a diversos aspectos de funcionamiento de los Comités Nacionales de la Agricultura Familiar. En efecto, estas recomendaciones, fruto de la experiencia global de los CNAF, tienen como objetivo fomentar la formación de nuevos Comités Nacionales en diferentes países, así como tratar de ofrecer respuesta a cuestiones de funcionamiento de los comités ya existentes”.

¿Qué es un Comité Nacional de la AF?

Se trata de una plataforma formada por el mayor número posible de organizaciones de la sociedad civil implicadas en la promoción y la defensa de la AF (organizaciones campesinas - plataforma nacional, organizaciones de agricultoras y agricultores, organizaciones de jóvenes, los grupos de intereses económicos (como los transformadores, por ejemplo), las organizaciones sectoriales (las cadenas de valor agrícolas), las organizaciones sub nacionales y los líderes campesinos; las ONG, centros de investigación, organizaciones de consumidores, las organizaciones de periodistas agrícolas, etc.) en la cual organismos gubernamentales e internacionales (como FAO o FIDA) pueden participar, formando así los otros pilares del CNAF. A través del espacio de concertación creado, todos estos actores deciden organizarse para iniciar un diálogo e impulsar en su país políticas favorables a la AF a través de campañas globales (AIAF-2014, AIAF+10).

Cabe observar que, según el contexto, los actores estatales pueden formar parte del Comité Nacional, bien de manera directa, o bien de manera indirecta gracias al diálogo fluido establecido a través de esta nueva plataforma.

¿Quién puede unirse a los Comités Nacionales de la AF?

Todas las organizaciones reconocidas en su país por su trabajo en favor de la Agricultura Familiar, uniendo así su capacidad de movilización de la base, sus diferentes conocimientos, habilidades y experiencias al servicio de los agricultores familiares. Es importante que un porcentaje mínimo de los agricultores familiares del país, distribuidos en todo el territorio nacional, se encuentren representados a través de los miembros de los CNAF. Para ello, los CNAF son estructuras inclusivas, plurales e integradoras, que permiten reunir diferentes actores con el fin de posicionarse como interlocutor privilegiado y representativo de la AF, dispuestos a trabajar con los responsables de la toma de decisiones políticas y los organismos internacionales. Es conveniente destacar, en el marco del AIAF+10, el papel fundamental de las agricultoras y los agricultores y de sus organizaciones, el cual debe reflejarse en los Comités Nacionales.





¿Cómo se organiza un Comité Nacional de la AF?

La organización general de cada comité se lleva a cabo según los deseos de las organizaciones miembros, velando, no obstante, por que se respete la máxima integración posible de los diferentes actores que defienden la mejora de la Agricultura Familiar.

Como en todo proceso de construcción colectiva, recomendamos encarecidamente una **estructura basada en principios y procesos democráticos**. Entre las normas básicas, aconsejamos las siguientes:

- ❖ Formalizar una estructura del CNAF, que permitan garantizar una organización óptima del mismo. Para ello es necesario que el CNAF identifique los siguientes cargos: Presidencia, Tesorería y Secretaria General del CNAF. Esta formalización facilita la relación al interno y externo del Comité Nacional. Aconsejamos que al menos uno de los puestos sea cubierto por una persona representante de una Organización Agraria.
- ❖ Repartir estas responsabilidades entre las diferentes organizaciones que forman el CNAF, de modo que ninguna de ellas concentre estos mecanismos de toma de decisiones y de organización. El reparto de las responsabilidades debería someterse a votación entre todos los miembros del CNAF y estas deberían estar sujetas a mandatos limitados en el tiempo.
- ❖ La gestión financiera debe realizarse con total transparencia. Los informes financieros deberían firmarlos el presidente, el tesorero y el secretario del CNAF. Los otros miembros deben tener la posibilidad de seguir el desarrollo de la gestión de los fondos del CNAF a través del reparto de los informes financieros y descriptivos.
- ❖ Siempre en aras de la transparencia, en el momento del envío de informes sobre las actividades realizadas por el CNAF se podrá poner en copia a los miembros. Recomendamos que cada miembro que realice actividades relacionadas con la campaña AIAF+10 se encargue de informar a los otros miembros.
- ❖ Proveerse de un reglamento interno, tipo memorándum de entendimiento (MOU por sus siglas en inglés), que detalle las recomendaciones antes mencionadas, así como todas las demás disposiciones propias de las decisiones de los miembros del CNAF. Este podría recoger, por ejemplo, los objetivos del CNAF, la visión común de la AF, el estado de los principios y valores que defiende el CNAF, el estatus institucional y legal del CNAF si lo tuviese, el mecanismo utilizado para los procesos de decisión, los campos temáticos que se deben promover, los derechos y deberes de los miembros, etc. Pueden adoptarse otras disposiciones para mejorar el funcionamiento y la transparencia de los CNAF, así como las responsabilidades de los miembros: código de conducta, plan estratégico de seguimiento y evaluación, estrategia de género,





revisión de los informes técnicos y financieros, reglamento interno, informes de las reuniones, etc.

El FRM pone a disposición de los CNAF que así lo deseen ejemplos de MOU procedentes de otros CNAF para que se inspiren en algunas experiencias existentes.

- ❖ Es posible crear comités sub temáticos (comercialización, transformación,...) dentro de los CNAF, para poner en común conocimientos y experiencias de los miembros y ser más eficaces.
- ❖ Una estructura que a menudo aplican los CNAF consiste en una asamblea que reúne a la totalidad de los miembros del CNAF y una comisión ejecutiva, compuesta por un número limitado de miembros, que trabaja de forma más constante en la ejecución de la agenda definida por la totalidad de los miembros. La descentralización del CNAF, a través de la creación de Comités provinciales o departamentales de la AF, puede favorecer la participación de ciertas organizaciones de base y facilitar la difusión de la información entre el CNAF y dichas organizaciones.
- ❖ Finalmente, los CNAF deberían utilizar mecanismos de seguimiento, verificación y evaluación continua, que les permitan ajustar su funcionamiento y su estrategia cuando resulte necesario.

¿Es necesario otorgar personalidad jurídica al CNAF?

En función del contexto, parecería que otorgar personalidad jurídica resultaría positivo para mejorar la representación del CNAF, su poder de negociación en los espacios de decisión, crear elementos de confianza y facilitar la movilización de recursos. Sin embargo, en algunos contextos, crear una estructura adicional en el país no sería positivo y existen otros métodos que permiten a los miembros del CNAF la recepción de recursos económicos (principalmente mediante la designación por parte de los miembros del CNAF de una organización miembro que será la receptora de los fondos).

¿Cuáles son los objetivos y las actividades de un comité de la AF?

Cada Comité Nacional establece un plan estratégico a corto y mediano plazo definiendo sus sectores prioritarios, sus propios objetivos y las actividades a llevar a cabo, los cuales están relacionados con la coyuntura política y socioeconómica que afecta a los agricultores familiares de cada país. Con el fin de ponerse de acuerdo sobre los objetivos a seguir, los miembros del CNAF pueden realizar un trabajo de identificación para acordar sus prioridades comunes. Aconsejamos ser lo más específicos y precisos posible al elegir los objetivos,





efectuando un trabajo de priorización resultante de un análisis del contexto social, económico y político ligado al sector agrario nacional. Esto permite, por otro lado, garantizar la obtención de un valor añadido al CNAF en términos de competencias y transversalidad.

Se recomienda que cada CNAF defina con precisión el concepto de Agricultura familiar que desea que sea reconocido por las instituciones públicas y reflejado dentro de las políticas públicas diferenciadas. Con este fin, es necesario mantener un registro de la AF para poder precisar cuál es la población a la que están dirigidas las políticas públicas en cuestión. De igual manera, se recomienda que los CNAF lleven a cabo una evaluación completa de los instrumentos legales en vigor dirigidos al sector agrícola y antes de realizar nuevas propuestas, indaguen a qué se aplican los instrumentos existentes de una manera adecuada y focalizada hacia la AF.

Debe tomarse en cuenta que es importante asociar las actividades de incidencia llevadas a cabo por el CNAF con las temáticas del programa del gobierno, incluso si dichas temáticas solo se refieren a la AF de manera indirecta: ODS, cambio climático, programas de asistencias, etc. Recomendamos que estos objetivos también puedan respetar e integrarse en los establecidos en el Programa de preparación del AIAF-2014 y en las del AIAF+10. Este programa ha sido elaborado por el FRM y su red de socios y colaboradores.

Objetivos del programa:

1. Promover a nivel nacional y regional auténticas políticas en favor del desarrollo sostenible de los sistemas agrícolas basados en el núcleo familiar, orientando a los gobiernos y a las instituciones internacionales hacia la adopción y la aplicación de medidas y estrategias específicas adecuadas y orientadas al desarrollo de la agricultura familiar.
2. Reforzar la legitimidad de las asociaciones agrícolas, campesinas y de pesca artesanal, que son las que se encuentran en mejor situación para defender los intereses de la Agricultura Familiar, con el fin de que sus propuestas y peticiones se tengan en cuenta en las políticas agrícolas.
3. Concienciar a la sociedad civil y a todos los actores sociales con respecto al papel fundamental de la Agricultura Familiar en la producción sostenible de alimentos, la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.
4. Garantizar el reconocimiento del papel de las mujeres en la Agricultura Familiar y contribuir al ejercicio de sus derechos específicos en este ámbito.
5. Minimizar la migración de los pequeños agricultores y de las comunidades indígenas y de pescadores hacia las zonas urbanas por motivos relacionados con la pobreza rural, mediante la promoción de políticas en favor de la juventud rural y del empleo agrícola y rural.



FORO RURAL MUNDIAL
WORLD RURAL FORUM
FORUM RURAL MONDIAL
MUNDUKO LANDAGUNEA

WRFsecretary@ruralforum.net
Tel. +34 945 12 13 24
www.familyfarmingcampaign.net



6. Fomentar y defender los mercados locales y regionales frente al comercio internacional de los productos alimenticios, basándose en normas que favorezcan la seguridad y la soberanía alimentaria nacional.
7. Promover diversas formas de investigación y tecnología en materia de desarrollo rural sostenible, entre ellas el reconocimiento y la difusión de los conocimientos locales, proporcionando los recursos humanos y financieros necesarios.

¿Qué papel desempeña el FRM en el AIAF-2014, el AIAF+10 y ante los CNAF?

El FRM ha sido el coordinador internacional de la Sociedad Civil en el AIAF-2014, orientado por el Comité Consultivo Mundial (CCM)¹. Igualmente el FRM ha participado activamente en el Comité de Pilotaje establecido por la FAO para el programa oficial del AIAF. Este Comité de Pilotaje englobaba representantes de los Estados Miembros, FAO, FIDA, PMA, OMA, Vía Campesina y el FRM. El FRM de esta forma pudo establecer una relación entre el Programa oficial y el programa de la sociedad civil. Al igual que en el AIAF-2014 y como coordinador oficial del AIAF+10, el FRM es responsable de:

- Dinamizar y coordinar, a escala mundial, la red de organizaciones implicadas en el AIAF+10.
- Mantener un contacto permanente con las organizaciones internacionales y regionales.
- Prestar un apoyo constante a los Comités Nacionales de la AF.*
- Planificar y poner en práctica actividades relacionadas con el AIAF+10 en el plano internacional, haciendo partícipes a los CNAF de actividades de ámbito supranacional
- Realizar tareas de comunicación.

* Por lo que se refiere a su papel con respecto a los CNAF, el FRM está a su servicio para proporcionarles asesoramiento de organización, información estratégica sobre los progresos en materia de políticas agrícolas nacionales y regionales, una conexión en red y una comunicación con los otros CNAF, así como un apoyo para permitirles un reconocimiento oficial para con algunos socios estratégicos. Al mismo tiempo, los CNAF disfrutaban de un alto grado de autonomía de funcionamiento y de gobernanza.

¹ El Comité Consultivo Mundial, como coordinador general, es el órgano consultivo del Programa de preparación del AIAF-2014 y del FRM. Está compuesto por dos representantes de cada continente (un hombre y una mujer, un miembro de una organización agrícola y uno de una ONG rural) que han sido elegidos por las propias organizaciones implicadas en el AIAF-2014 en África, América, Asia, Europa y Oceanía. Lo integran también tres miembros del FRM, en calidad de secretaría.





El trabajo de coordinación de los responsables continentales del FRM y una plataforma web para el intercambio de información son las principales herramientas que permiten la puesta en contacto de los CNAF. También se prevén encuentros regionales e internacionales para reunir a los CNAF.

Además, el FRM está en contacto permanente con FAO y FIDA para concretar el apoyo que estas organizaciones pueden dar a los CNAF tanto a nivel nacional como internacional, puesto que ambos OII han manifestado su claro compromiso durante el 2014 y posteriormente.

¿Cómo se financia un Comité Nacional de la AF?

Cada Comité Nacional está encargado de buscar y encontrar los recursos financieros que juzgue necesarios para su funcionamiento y desarrollo de actividades, a través de la movilización de sus miembros y socios estratégicos, ya sean públicos o privados.

Es necesario coordinar las contribuciones humanas y financieras que puedan aportar los distintos miembros para llevar a cabo el plan de trabajo del CNAF.

De esta manera, los miembros pueden incorporar o combinar las actividades del CNAF con aquellas del plan de acción de su organización respectiva y contar con su capital humano existente.

Los gastos de adhesión y las cotizaciones anuales, los honorarios de consulta, las candidaturas a las llamadas a propuestas, la organización de actividades generadoras de ingresos (ej.: jornada de patrocinio del CNAF) son maneras de generar recursos por parte de los miembros. El reconocimiento legal (a través del registro del CNAF) a veces puede facilitar estas actividades.

Paralelamente, el FRM trabaja de manera activa con el fin de obtener recursos para la puesta en práctica internacional, regional y nacional de las actividades relacionadas con el AIAF+10.

El AIAF-2014 nos ha demostrado que si los CNAF hacen un buen trabajo en cada país y establecen alianzas estratégicas eficaces a nivel nacional e internacional, es perfectamente posible reunir los recursos necesarios. **Recordamos que, para ello, es imprescindible que los CNAF sean estructuras creíbles y representativas, dotadas, entre otras cosas, de un funcionamiento interno estable basado en la buena gobernanza y de una planificación clara que incluya objetivos prioritarios y específicos para apoyar la AF nacional.**





¿Qué papel desempeñan las organizaciones internacionales (FAO, FIDA) en relación con los Comités Nacionales?

La FAO se encargó, de manera oficial, de facilitar el AIAF-2014, en respuesta a la petición que le hizo la Asamblea General de la ONU en su resolución del 22 de diciembre de 2011. Con ese fin, la FAO recomendó a sus oficinas nacionales llevar a cabo iniciativas para implementar el AIAF-2014. Algunos CNAF han podido abrir espacios de colaboración poniéndose en contacto con ellos.

Tras los resultados obtenidos por los CNAF en 2014, la FAO y el FIDA se han comprometido oficialmente a seguir apoyando las iniciativas promovidas por los CN también en el futuro. Estos compromisos se recogen en el documento del Legado del AIAF-2014.

Consideramos que FAO y FIDA podrían jugar un papel relevante en términos de asistencia técnica y, a su vez, facilitando el dialogo político con los Gobiernos cuando fuera necesario. Por otra parte, varios CN cuentan directamente con la participación de la FAO o del FIDA dentro del CNAF.

Recomendamos a los CNAF que compartan sistemáticamente con estos organismos sus documentos de trabajo y de análisis sobre la situación de las agricultoras y los agricultores familiares y sobre las políticas públicas, a implantar o en vigor, que les afectan.

¿Cuál es el papel de los gobiernos con respecto a los Comités Nacionales?

Puesto que uno de los objetivos principales del AIAF +10 es mejorar las políticas relacionadas con la Agricultura Familiar en cada uno de los países, los gobiernos son actores fundamentales a tener en cuenta.

Cabe recordar que es posible que algunos gobiernos o instituciones públicas formen parte activa los Comités Nacionales, mientras que en otros casos participan en categoría de observadores. También existen países donde los Gobiernos no participan en el Comité, aunque mantienen abiertos canales de diálogo e incidencia.

Para un CNAF es importante analizar cuáles son las instituciones del gobierno con las cuales le convendría interactuar con el fin de crear con dichas instituciones un espacio de diálogo (Ministerio de Agricultura, Ministerio de Finanzas, instituciones públicas relacionadas con la familia, el cambio climático y el medio ambiente,...). Paralelamente, los CNAF deben prestar atención a la apertura de espacios de diálogo con las autoridades y disponer de estrategias concretas listas para ser presentadas y discutidas. De igual manera, sería apropiado involucrar a las autoridades territoriales.





¿Cómo difundir las actividades y los acontecimientos llevados a cabo por un Comité Nacional?

El impacto del AIAF+10 en cada país dependerá en cierta medida de la difusión que alcancen las actividades llevadas a cabo por cada Comité Nacional. Por un lado, sugerimos la utilización de los medios al alcance de cada comité para su difusión (medios de comunicación nacionales, página web, etc.). Por otro lado, puede enviarse información al FRM, que, a su vez, podrá difundirla a través de su amplia red global. Es importante desarrollar una estrategia de comunicación horizontal (entre los miembros del CNAF) y a la vez vertical (hacia las organizaciones de base) y hacia los socios, a fin de ser conocidos y reconocidos por actores externos al CNAF.

Asimismo, resulta muy útil que cada CNAF designe a una persona para centralizar los trabajos en materia de comunicación e interactuar con el FRM en este ámbito.

Es importante que los mensajes y los contenidos generados sean compatibles con los objetivos establecidos por el AIAF+10, de manera que se integren en esta campaña global en favor de la agricultura familiar. Para ello, el FRM pone a disposición de los Comités Nacionales el logotipo y el eslogan AIAF+10 para que estos estén presentes en todas las actividades de comunicación realizadas por los Comités Nacionales de la AF.



FORO RURAL MUNDIAL
WORLD RURAL FORUM
FORUM RURAL MONDIAL
MUNDUKO LANDAGUNEA

WRFsecretary@ruralforum.net
Tel. +34 945 12 13 24
www.familyfarmingcampaign.net